

2009

AL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA.

Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia.

CHS			PASE A	
PRE	COM	UT	SG	OP.



ALEGACIONES

AL PROYECTO Y NORMATIVA DEL

PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA SAT RIEGOS DE ALBATANA

PASCUAL HERNANDEZ BARBA, con DNI nº: 5041179-G, en su nombre y en representación de la S A T Nº 228 RIEGOS DE ALBATANA, CIF nº F-02335586 con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Nueva, 28 , del término municipal de ALBATANA (02653), provincia de Albacete

y en relación con la Resolución de la Dirección General del Agua de 21 de mayo de 2013 (Ref.:21979, BOE 7-06-13) por la que se anuncia la apertura del período de **consulta pública de seis meses** de los documentos "*Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico*" e "*Informe de Sostenibilidad Ambiental*" del proceso de planificación hidrológica correspondiente a la Demarcación Hidrográfica del Segura, por la presente formula las siguientes alegaciones.

La SAT Riegos de Albatana, en vías de constitución de Comunidad de Regantes Riegos de Albatana, después de acudir a la Mesa del Agua de la Sierra del Segura y Campos de Hellín, celebrada en el consistorio hellinero, donde se les informa de la presentación de un documento de Alegaciones al Plan Hidrológico del Segura, con voca una reunión extraordinaria en Junta General de fecha 28/11/2013, con objeto de presentar dicho documento a sus asociados.

En dicha Junta se adopta respaldar de forma unánime dicho documento general, en lo que a la provincia de Albacete se refiere, haciendo constar al respecto las siguientes alegaciones particulares, para que sirvan de ejemplo de la Propuesta de alegación nº 14. del documento presentado que a continuación se cita

"1.14. ALEGACIÓN 14: De la falta de representatividad de los piezómetros de control de las masas de agua por no diferenciar los que se encuentran en masas confinadas y por estar, en muchos casos, influenciados por bombeos próximos. Por lo que se deberán declarar nulos a estos efectos, todos esos puntos de control que bombeen ellos mismos o que se encuentre en un radio de 200 metros de focos de bombeo."

A este respecto, el acuífero que abastece a la SAT de Albatana, situado en el sector de Albatana, dentro de la masa de agua 070.007. Conejeros Albatana, no tiene acuíferos sobreexplotados ni en riesgo de estarlo ni tan siquiera en mal estado cuantitativo. El nivel del agua en periodo húmedo, dentro del mismo año se sitúa a muy próximo a la superficie y este hecho se repite todos los años, alcanzando el nivel inicial cuando las mediciones no están influenciadas por bombeo.

En la Figura 102 de la Memoria del PPHDS, página 391, que se reproduce a continuación en la Figura 26, se incluye un mapa de la demarcación del Segura con las masas de agua definidas y su valoración de su estado cuantitativo en bueno, "bueno (acuíferos inferiores de la Sierra de Segura)" y malo.

La forma de ver "la salud de la que goza" esa masa de agua es midiendo su nivel a lo largo de los años en piezómetros "representativos", como dice la Instrucción de Planificación. Es decir, que no bombeen ellos mismos o estén cerca de focos de bombeo que acumulen descensos residuales. Algo, que no se da en la inmensa mayoría de los pozos de observación del nivel del agua subterránea de la cuenca del Segura en la Provincia de Albacete.

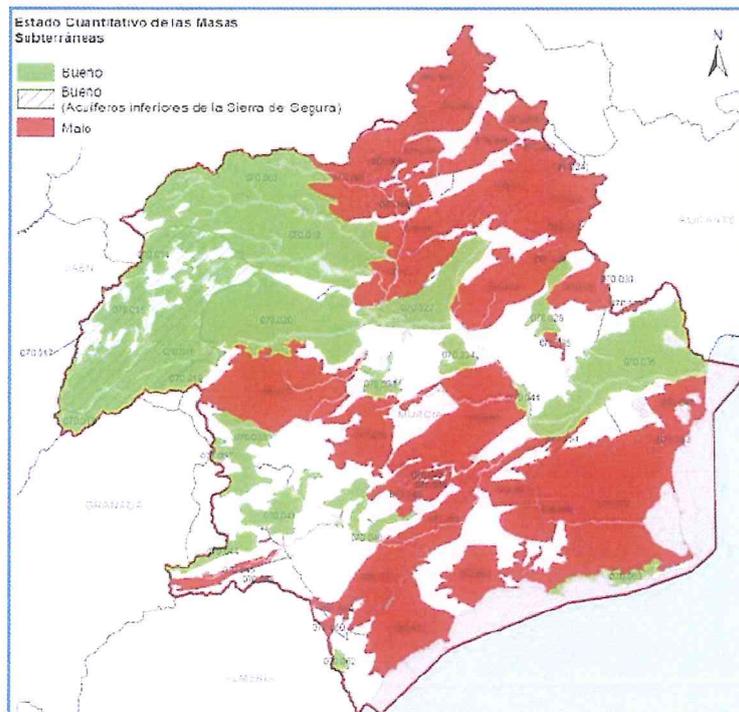


Figura 1.- Mapa de la Figura 102 de la Memoria del PPHDS donde se dibujan como en mal estado cuantitativo la inmensa mayoría de las masas de agua por el error de considerar como escorrentía subterránea solo la que se drena al río por manantiales y omitir, en esos cálculos, los 493 y 548 hm³/año (serie corta y larga) de la escorrentía, también subterránea, pero independizada de los cursos fluviales y que se va al mar o se trasfiere a otras cuencas.

En efecto, la inmensa mayoría de los pozos y sondeos de hoy en día se han perforado en la provincia de Albacete captan el agua de acuíferos confinados. En ellos, las oscilaciones del nivel del agua que se observan son meras fluctuaciones de la presión del agua subterránea que se encuentra embalsada en el interior de la formación acuífera, pero no responden al vaciado de ésta.

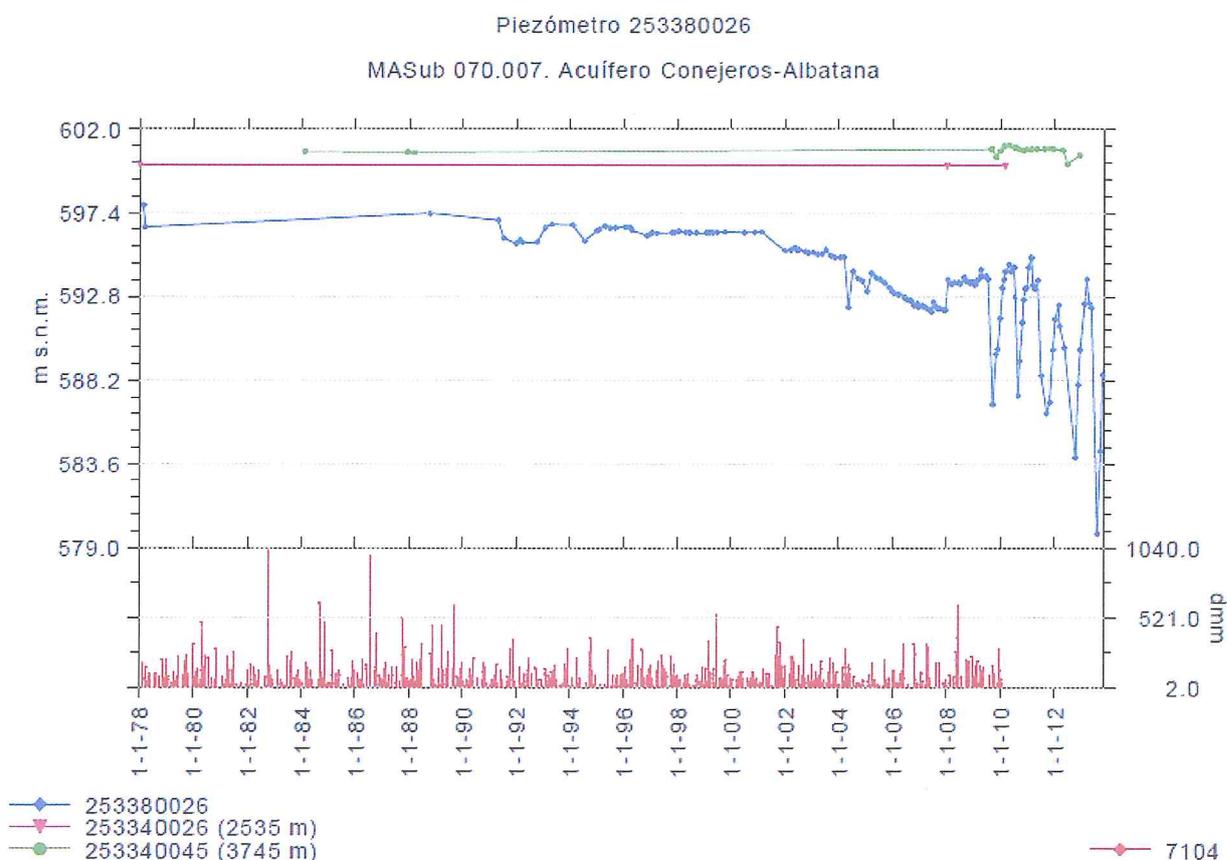
Esas fluctuaciones, generalmente en dientes de sierra, son más pronunciadas en las épocas de bombeo y más aún si hay varios pozos muy cercanos. Las afecciones mutuas entre ellos se relajan en invierno, cuando se reducen los bombeos (y el nivel del agua sube en este ciclo) y pueden desaparecer totalmente cuando los pozos dejan de bombear.

En esos casos, los descensos piezométricos que se observan en las gráficas no se corresponden con un vaciado del acuífero por sobreexplotación. Son, la mayoría de las veces, el reflejo del simple descenso de la presión de confinamiento allí donde se encuentra el foco del bombeo, permaneciendo el resto de la superficie del acuífero estable, sin que se haya dado una disminución de las reservas de agua en él almacenadas.

Pues bien, por este error tan simple en la interpretación de medidas piezométricas tomadas en pozos que bombean o próximos a éstos, la mayor parte de los acuíferos de la Provincia de Albacete declarados sobreexplotados o en mal estado cuantitativo, en realidad no lo están, como ocurre en nuestro caso.

Más concretamente, en nuestro caso y referido a la masa de agua 070.007. Conejeros Albatana, en la siguiente figura se observa la evolución del acuífero 007 Conejeros Albatana, de acuerdo con el informe publicado en la web www.chsegura.es en el siguiente apartado [Información](#)> [Control y análisis](#)> [Piezometría](#), dentro del anexo nº Anexo 3. Gráficos de evolución de la cota del agua (Octubre del 2013) documento PDF (9,41 MB), figura el siguiente gráfico de evolución referido al sector de Albatana, donde la SAT Riegos de Albatana tiene la concesión de sus recursos sobre la base de la explotación del Sondeo Albatana II. Es precisamente este sondeo donde se sitúa el piezómetro nº 253380026, en color azul en la figura, que sirve de base, junto con otros para considerar la masa de agua en mal estado cuantitativo en el borrador del Plan Hidrológico que se presenta. Las mediciones se realizan directamente sobre el sondeo que está en explotación, y recogen el descenso residual de la explotación que se lleva a cabo.

8. MASUB 070.007- CONEJEROS-ALBATANA



Como puede observarse los piezómetros en color fucsia y verde que están a más de 2000 m del primero no recogen dichos descensos, debido a que no están influenciados por los conos de bombeo.

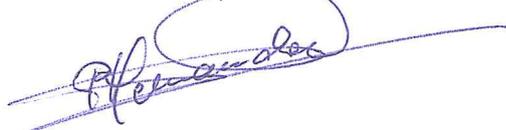
Dichos piezómetros, en el sector de Albatana no tienen correlación con los restantes de la masa de agua considerada situados en el sector Norte. Dichos piezómetros no tienen correlación con el sector de Albatana y por tanto, se trata de acuíferos diferentes. Es por ello que se solicita la no inclusión del sector de Albatana o más concretamente del acuífero de donde se abastece la SAT Riegos de Albatana, en el mal estado cuantitativo de la Masa de agua en conjunto.

En consecuencia con todo lo expuesto, argumentado y acreditado,

SE SOLICITA :

Que se tengan por presentadas, en tiempo y forma, las presentes ALEGACIONES AL PROYECTO Y NORMATIVA DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA (2009-2015) Y A SU INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL y, en su virtud, **SE INCLUYAN** en sus documentos **LAS PROPUESTAS AQUÍ PRESENTADAS** y se modifique el texto del borrador de Normativa en los términos que se exponen en estas alegaciones, en el sentido que permitan el desarrollo indicado para el Alto Segura (sur de Albacete).

Firmado en ...ALBATANA....., a fecha 2 de DICIEMBRE de 2.013



Fdo.: PASCUAL HERNANDEZ BARBA

RESOS DE ALBATANA
S.A.T. Nº 228
C.I.F. F-02335586
C.M. 412 s/n - 02653 ALBATANA (Ab)
Telf. 669 733 480